Comité
Comunal Cultural Deportivo



Malpaso

Comité Comunal Cultural Deportivo
Bo. Malpaso Aguada Puerto Rico

Reglamento 5k A Buen Paso en Malpaso Edición 20

1. Podrá participar en la carrera todo atleta que haya completado el proceso de inscripción aceptando los términos, reglas y condiciones establecidas.

2. La exactitud en la información provista durante el proceso es responsabilidad del participante. Esto es esencial en caso de haber sido asistido por otra persona en el proceso de inscripción.

2. A cada participante se le entregará un número de corredor con chip electrónico para registrar el tiempo que haga en la carrera. El número de corredor debe estar colocado en la parte delantera de su camisa antes de iniciar su carrera. El número no debe ser mutilado o intercambiado con otro participante **en ninguna circunstancia**.

3. Si durante la carrera el corredor pierde su número, deberá informarlo inmediatamente a los jueces; de no hacerlo, será descalificado.

4. Todos los atletas deberán esperar el resultado oficial antes de reclamar algún premio. El comité técnico se reserva el derecho de verificar la edad de los ganadores antes de otorgar premios correspondientes.

5. La edad mínima para participar en el 5k de 15 años (menores de 14 años no podrán participar bajo ninguna condición) siempre y cuando su padre/madre o tutor hayan autorizado mediante firma. Esto según determinado por la Federación de atletismo de PR que contempla reglas técnicas y de seguridad.

6. Todo atleta que se desvíe y no compete la ruta tal y como ha sido demarcada será descalificado.

7. El participante recorrerá la ruta oficial sin ayuda externa de ninguna clase. Habrá escolta de seguridad tanto al frente como en el intermedio de los atletas y servicios de ambulancias durante la ruta y asistencia en la llegada.

8. No se devolverá dinero por suspensión de evento provocado por fuerza mayor o por causa de que el participante no pueda asistir al evento.

9. No se transferirá inscripciones para futuro eventos en caso de no poder asistir al evento.

10. La cordialidad, el respeto y la sana convivencia entre participantes, espectadores, voluntarios y organizadores son principios fundamentales del evento. El comité organizador se reserva el derecho de admisión, permanencia y participación de cualquier persona cuya conducta se considere contraria a estos principios o que pueda afectar la seguridad, el orden o el buen desarrollo de la actividad.